

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 29 de Mayo de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.504

A LOS CONSTRUCTORES DE CARROS

En el almacén de maderas de Arturo Ortega Romo, Avenida de Casado del Alisal (La Cubana), se ha recibido una partida de rayos pinas ó camones de encina de clase inmejorable.

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Elecciones.—Convocatoria

Debiendo procederse a la renovación parcial de la Junta de Gobierno, por cesar los señores Vocal primero y Tesorero y tener que elegir además el tercero y Contador, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos y la 9.ª de las disposiciones transitorias, se convoca a la elección que ha de verificarse los días 2, 3, 4 y 5 de Junio, en el local, Mayor principal, 114, Farmacia, de una a cinco de la tarde.

Palencia 16 Mayo de 1901.—El Secretario, Emerenciano Nieto.

“NAFRIOL”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Lotería Nacional

En la Administración número 1

á cargo de Antonino Alonso
Mayor pral., 56

Hay decimos á 10 pesetas para el sorteo del 10 de Junio.

La Langosta

El gobernador civil Sr. García Marchante, ha publicado en el Boletín Oficial, la siguiente circular:

«Avivada la langosta en diferentes puntos de las provincias meridionales y esperándose que ayudada por la temperatura propia de la estación que atravesamos se desarrolle pronto en ésta, creo de mi deber llamar la atención de los Alcaldes y Juntas municipales de extinción de los pueblos que el año pasado sufrieron la invasión de tan voraz insecto, sobre la urgente necesidad de que se aperciban a la lucha contra el mismo con cuantos elementos tengan a su disposición, cumpliendo con el mayor celo lo dispuesto por el Ministerio y Dirección general de Agricultura en repetidas órdenes y circulares.»

Para que los resultados de la próxima campaña correspondan á los esfuerzos del Gobierno y á los sacrificios que con tal fin se han impuesto al país contribuyente, es necesario que se acuda á atajar el mal sin demora, combatiendo al insecto en sus primeros estados, que es indudablemente cuando su destrucción resulta más fácil y económica, y con este objeto he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Las Juntas locales de defensa de Dueñas, Santa Cecilia del Alcor, Torquemada, Ampudia, Villalaco, Cordovilla la Real, Astudillo, Baltanás, Vertabillio y Alba de Cerrato, pueblos que el año pasado sufrieron con mayor ó menor intensidad la invasión de la langosta, se constituirán inmediatamente, procediendo á formar los presupuestos que ordena el artículo 16 de la ley de 10 de Enero de 1879, remitiéndolos á este Gobierno en el término de ocho días para que sean examinados por la Junta provincial de extinción.

2.ª Desde la publicación de esta circular las citadas Juntas ordenarán á los Guardas del campo que recorran constantemente los montes de su jurisdicción, dando cuenta diariamente á las mismas del estado en que se encuentra el insecto.

3.ª Inmediatamente que las Juntas reciban aviso de que en algún punto se ha aviva-

do la langosta, lo comunicarán á este Gobierno, procediendo por él á extinguir el foco por los procedimientos empleados con más éxito en el año anterior, hasta que el personal técnico encargado de este servicio se ponga al frente de la campaña, adoptando las disposiciones que crean más acertadas.

4.ª En cuanto aparezca un foco de langosta en el término municipal de un pueblo, la Junta local correspondiente, sin dejar de cumplir lo que previene la disposición anterior, enviará inmediatamente un Comisionado al depósito central establecido en Dueñas para que el Perito agrícola encargado del mismo le facilite la gasolina que se crea necesaria para extinguir el foco, mediante un desembolso de dos pesetas por caja.

Resuelto á que se cumplan en todas sus partes estas instrucciones, por tratarse de un bien general, aplicará la ley á los Alcaldes y Juntas que por su morosidad expongan á sus convecinos á los desastrosos efectos de tan terrible plaga.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Se acentúa la improbabilidad de la regeneración de España.—Deficiencia de los programas y conclusiones de las Cámaras agrícolas y de Comercio.—¿Dónde están los candidatos de la producción?—Sistema electoral inadecuado.—La próxima campaña parlamentaria.—Necesidad de la descentralización regional.—Madrid ridícula capital.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Tal vez se habrán figurado algunos lectores de este periódico que el autor de estas cartas agrícolas tan solo se ocupa de agricultura y principalmente de cotos redondos, pero estaban muy equivocados; y buena prueba de ello es la reciente alocución electoral publicada hace algunos años en la Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento y reproducida ha pocos días en EL DIARIO PALENTINO.

Y otra prueba de ello es la serie de cartas políticas publicadas estos tres últimos años en uno de los más antiguos periódicos de Castilla la Vieja y cuyos sumarios eran entre otros los siguientes:

1.º «España no tiene condiciones de país colonizador.—Grandes inconvenientes de continuar con el dominio colonial aún antes de la insurrección.—Enormes inconvenientes después de la insurrección.—¡Abajo las colonias!—Cesión, venta ó emancipación.—Peligros inminentes.—Conclusiones.—Propaganda»

Esta carta de la cual es el ciego furor belicoso de aquellos años nadie hizo caso, como tampoco se cuida nadie de realizar lo que se viene indicando en estas cartas agrícolas, se publicó en 6 y 8 de Junio de 1897, es decir, mucho antes de la guerra con los Estados Unidos.

2.º Sumario: «Consideraciones á favor de la venta, cesión ó emancipación de las colonias.—Indicaciones en la carta anterior que desgraciadamente van resultando profusas.—La integridad del territorio en un principio secundario.—La prudente pastora lejos de luchar con el lobo debe dejar en su poder una oveja (Cuba) por salvar las otras (Puerto Rico y Filipinas).—¿Es la honra ó el despojo el que nos excitó á la guerra con los Estados Unidos?—De dos males, el menor.—No hay que contar con alianzas.—Errores cometidos.—La verdadera opinión pública nunca optó por esa guerra.—Una resolución de gran trascendencia.»

Esta resolución de gran trascendencia consistía en que España y sus colonias hubieran ingresado en la gran confederación de los Estados Unidos á fin de evitar un convenio de paz tan deshonroso como el firmado en París, y á fin de evitar las tan probables como desastrosas y largas guerras de filipinos y cubanos contra los Norteamericanos.

Tampoco se hizo caso de esta carta y sobrevino la prevista guerra de los filipinos y sigue siendo probable la de los cubanos.

3.º Sumario: «Bien idas sean las colonias.—Emancipación tan tardía como costosa.—

La prensa belicosa se lava las manos como Pilatos.—Razones que demuestran que á España y sus colonias les convino mucho antes y mas aún á raíz del desastre haber ingresado en la gran confederación de los Estados Unidos.—Otro gallo nos cantara si se hubiera organizado oportunamente el partido agrícola ó de la producción.—Productores á defenderse y asociarse!»

4.º Sumario: «Lo que debió hacerse y no se hizo.—Lo que debe hacerse y no se hará.—Congreso internacional para las cuestiones coloniales.—Posible pero improbable regeneración de nuestro país.—Medios de conseguirla.—El partido agrícola.—Construcción rápida de pantanos y canales.»

Nadie se cuida de realizar lo recomendado en esta cuarta carta y en la tercera.

5.º Sumario: «Quiénes deben pagar los vidrios rotos?—Quiénes son los responsables de las últimas guerras y de sus desastres?—Consecuencias.—Deficiencias del gobierno silvelista en sentido de la regeneración.—Disolución ó gran reducción de la marina de guerra y del ejército y ocupación del restante en obras públicas y en el catastro con cotos redondos.»

6.º Sumario: «Deficiencias en los escritores asalariados.—Futilidades en una parte de la prensa periódica.—Excesiva masedumbre de la belicosa después del desastre colonial.—Grandes economías en Guerra y Marina.—Razones que las apoyan.—Futura política que conviene á España.—Su posición en el estrecho de Gibraltar la ha sido y puede continuar siéndola muy perjudicial.»

El 7.º Sumario es el mismo que encabeza esta carta; y como quiere que lo que entonces se dijo con motivo de las elecciones hechas por el gobierno del Sr. Sivela es perfectamente aplicable á las actuales circunstancias procede reproducir lo dicho en aquella ocasión, que es lo siguiente:

Se decía en anteriores cartas que la regeneración de España después de tantos desastres, aunque posible, era muy improbable, en vista de las pruebas de demencia que durante tantos siglos y singularmente en el pasado ha dado nuestro país; y se indicaban en las mismas algunos de los más urgentes y eficaces remedios de regeneración, aunque sin esperanzas de que fueran aplicados.

Y efectivamente, vamos viendo que á pesar de esa urgencia nada ó casi nada se ha realizado de lo propuesto en aquellas cartas y en las conclusiones de las Cámaras agrícolas y de Comercio. Pues que á pesar de que estas se contentan por ahora con que se planteen por decretos minúsculas reformas, ni aún esas pequeñas reformas han conseguido ver más que iniciadas.

Han sido disueltas, eso sí, y con justísima razón, las Cortes que aprobaron la barbarie de las tres guerras ultramarinas, los presupuestos para los gastos de las mismas y las vergonzosas condiciones de la paz; y han sido convocadas otras algo nuevas. Y digo algo nuevas, porque figuran ya como indiscutibles candidatos que pertenecieron á las anteriores belicosas y fracasadas Cortes y que aprobaron sus acuerdos; y porque la parte no electiva del Senado será en su mayoría un óbice á la regeneración de nuestro país.

Aparte de esto, cabe preguntar: Los nuevos elementos de las futuras Cortes serán mejores que los anteriores? Hay motivo para dudar. Los hombres políticos se agitan y ya se anuncian por doquier multitud de candidaturas de los fracasados partidos; pero el cuerpo electoral y la masa de productores continúan inertes, y no se anuncian candidaturas de estas clases.

Los programas y conclusiones de las asambleas agrícolas y de las Cámaras de Comercio, aunque minuciosas en los detalles son deficientes en lo sustancial. Se han omitido en ellos reformas y economías importantísimas indicadas en anteriores de estas cartas á la par que se ha descendido á minuciosidades de menos cuantía.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

INFORMACION POSTAL

Madrid 28 de Mayo 1901.

Sr. Director.

Siguen las sesiones del Congreso naval. La discusión de temas es muy animada. Hoy se ha tratado de la forma de crear un organismo permanente y definitivo que promueva la reorganización de la escuadra.

El capitán de navío Sr. Concas ensalza el patriotismo y abnegación de los iniciadores del Congreso diciendo que sus nombres figurarán en la historia.

Zahonero reconoce que la principal labor del organismo proyectado debe ser divulgar y propagar las tendencias del Congreso.

El Sr. Palomo, naviero sevillano, afirma que la marina mercante es la primera interesada en el desarrollo de la de guerra. Recuerda que aquella fué la primera que se ofreció para la reorganización de la escuadra.

El Sr. Navarrotreverter ha pronunciado un discurso que ha sido celebradísimo por los congresistas.

Proclama la necesidad de que sea España una potencia naval puesto que lo requiere su existencia como nación independiente.

Exigen lo su extensión de costas y la protección al comercio marítimo junto con el sostenimiento de las relaciones con América.

Propone con preferencia á toda otra conclusión que se fije el número de composición de las futuras escuadras y los medios y elementos con que debe contarse para construir las.

Entusiastas aplausos cierran el discurso del Sr. Navarrotreverter y termina la sesión.

A consecuencia de un suelto publicado anoche por *El Español* en el que censuraba duramente al gobernador de Valladolid señor Baamonde por cuestiones relacionadas con el juego en aquella capital, dicha autoridad ha entablado querrela criminal con el órgano de la prensa del Sr. Gamazo.

El Gobierno muéstrase satisfecho del resultado obtenido en la elección de compromisarios para la de senadores que se verificará el domingo, y así lo ha expresado el Sr. Moret á S. M. al acudir hoy á Palacio para despachar algunos asuntos de su departamento.

Nada se sabe del encasillado, pues los ministros guardan absoluta reserva y lo único que se dice es que el Gobierno tendrá mayoría en el Senado, que responderá á lo que aquel necesita para asegurar las votaciones.

El Sr. Urzaiz ha puesto hoy á la firma un decreto reformando el impuesto sobre transportes.

LA BOLSA

GOTIZACIÓN DEL DIA 28

4 por 100 interior, contado.....	73,20
Idem, fin corriente.....	73,30
4 por 100 en carpetas, al contado.....	72,95
4 por 100 exterior.....	00,00
4 por 100 amortizable.....	82,00
5 por 100 amortizable, al contado.....	93,25
Fin corriente, firme.....	00,00
Aduanas.....	000,00
Cubas 86.....	87,20
Cubas 90.....	72,70
Filipinas.....	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	103,10
Banco de España.....	495,50
Tabacos.....	404,00
París.....	87,80
Londres.....	34,65

Proyectos de Weyler

Durante el viaje de Madrid a León el Ministro de la Guerra tuvo ocasión de hablar de sus proyectos futuros que presentará a las Cortes en el mes de Octubre próximo.

El general Weyler se ocupa en primer término, de la defensa de las islas Baleares, dejando para después lo relativo a las plazas de Cádiz y Cartagena.

En Baleares establecerá un ejército regional, formado por hijos del país, y atenderá también a evitar que ocurra la anomalía actualmente observada de que en unos sitios haya fortificaciones sin artillar, mientras en otros existen cañones sin lugar donde emplazarlos.

También se propone establecer la instrucción militar obligatoria en toda España.

Los que se redimían a metálico tendrán, durante un mes, el que ellos elijan, y por otros tres meses consecutivos, la obligación de hacer vida militar, para adquirir la instrucción debida.

El mes indicado lo pueden elegir los reclutas de modo, por ejemplo, que los estudiantes, sin necesidad de desatender sus estudios, puedan, durante las vacaciones, obtener la instrucción militar.

Se suprimirá la exención que gozaban los seminaristas respecto del servicio militar.

Proyecta igualmente el general Weyler grandes reformas en todas las armas, procurando por el engrandecimiento del Ejército, sin ser gravoso al presupuesto del Estado.

TEATRO

4.º de abono

Caramelo — El último chulo — El barquillero.

Con las anteriores obras y ante un público tan numeroso y distinguido como en noches anteriores se verificó la cuarta de abono.

En la interpretación de *Caramelo* se distinguió la Sra. Matrás, la cual recibió muchos aplausos, viéndose obligada a repetir uno de los números, así como las sevillanas con que termina la obra.

A continuación se representó por segunda vez *El último chulo* que gustó mucho más que en la noche anterior, siendo repetido el número del *automóvil*, en el cual se distinguen principalmente los Sres. Ramos y Vallina, la señorita Bonoris y el Sr. Lacasa fueron ovacionados en todas las escenas, y por último, la Sra. Pastor y los Sres. Bríos y Guerra, completaron el éxito de la producción de Arniches y Celso Lucio.

Después de dichas obras se verificó el estreno de *El barquillero*, que ha sido, a no dudar, el que más ha gustado al público de cuantas se han puesto en escena.

No nos ocuparemos extensamente de dicha obra por no hacernos pesados y únicamente diremos que tanto la Srita. Bonoris y Sras. Matrás y Pastor, como los Sres. Lacasa, Ramos, Guerra y Soler fueron muy aplaudidos, especialmente la Srita. Bonoris y Sr. Lacasa, que tuvieron que repetir a instancia del público el dúo de *Pepillo y Melgares*, así como la serenata que dirige con el coro de barquilleros, y que es uno de los números de música más bonitos, siendo admirablemente ejecutado por la orquesta bajo la dirección del maestro Vives. A la terminación recibieron numerosos aplausos todos los artistas, teniendo que levantarse la cortina.

K. Plin.

CURIOSIDADES

«Telefon Hismondo» ó el periódico más raro del mundo

No es cosa de los Estados Unidos. En esta ocasión los ciudadanos de Budapest han dejado atrás a los yanquis.

En la hermosa y culta ciudad que cruza el azul Danubio, existe, en efecto, desde hace ocho años un periódico como no le hay igual en todo el mundo.

Es un periódico que no usa imprenta, ni gasta papel, ni emplea repartidores, ni vendedores. Da, sin embargo, dos ediciones especiales los domingos, y varias diarias entre semana. Goza de gran favor entre los anunciantes, porque, quiera ó no, el suscriptor se entera de los anuncios que a tan extraña publicación se llevan.

Con tales circunstancias, no es extraño que este periódico de Budapest haya sido un éxito económico, y que los 250 000 duros de capital en él empleados produzcan un interés muy crecido.

El personal de la redacción se compone de un director con cuatro ayudantes, nueve no-

ticiarios y cuatro recitadores, pues lo notable es que se trata no de un periódico impreso, sino hablado.

Las noticias son adquiridas por el personal afecto a este servicio, como es uso y costumbre en todas partes; son después escritas concisamente en una hoja de papel y entregadas a los ayudantes del director, que corrigen la forma, si es necesario. El director las lee, pone el visto bueno y pasan al recitador, que es el encargado de hacerlas llegar a los suscritores.

Seis mil doscientos de éstos dicen que cuenta ahora la publicación en Budapest. A horas determinadas cada suscriptor recibe en su casa, con toda comodidad, las noticias del día, recientes, calentitas, comunicadas por el individuo recitador.

¿Va este sujeto casa por casa contando las cosas a los suscritores? De ninguna manera.

El citador ó recitante habla a los 6.200 suscritores a un tiempo. Para ello hay un aparato telefónico especial en las oficinas del periódico y cada suscriptor tiene en su casa un aparato receptor apropiado. El recitador, que tiene una voz clara y bien educada y que vocaliza muy bien, habla delante del aparato telefónico instalado en las oficinas del periódico. Los 6.200 suscritores, en sus gabinetes respectivos, oyen al mismo tiempo las noticias que desde las oficinas les comunican. Los anuncios van intercalados de un modo muy suave y muy ladino entre las mismas noticias y llegan indefectiblemente a conocimiento del suscriptor.

Sin embargo, el sistema resultaría incompleto, si todo se redujera a remitir por teléfono discursos más ó menos extensos.

Esto obligaría al suscriptor a estar alerta en un momento determinado para recibir las noticias y éstas quedarían perdidas para dicho suscriptor si no hubiera nadie en su casa que las recibiera.

Pero a remediar esto acude una perfección en el aparato receptor telefónico que permite fijar y reproducir, siempre que se quiera, el mensaje remitido; es decir, lo que el recitador ha dicho desde la redacción. Una cinta metálica recibe en el domicilio de cada suscriptor todo cuanto se comuniqué.

Una campanilla avisa que se está hablando; si hay alguien que escuche y se entere, recibirá las noticias directamente; pero de todas maneras éstas quedarán fijas de tal modo en la cinta metálica, que con solo mover ésta en sentido contrario, por medio de un botón, delante de un electro imán que el receptor telefónico tiene, vuelven a reproducirse siempre, que se quiera, los mensajes transmitidos. Y esto puede repetirse indefinidamente.

El inventor de esta interesantísima aplicación de la telefonía al periodismo fué un austriaco llamado Teodoro Buschgasch, electricista notable, que murió a poco de implantar su invento (en 16 de Marzo de 1893), y quien lo ha llegado a consolidar, fundando una empresa útil, boyante y de resultados positivos es Emil von Szveties, actual director del periódico que se conoce en Budapest con el título de *Telefon Hismondo ó Noticias telefónicas*.

Esto no es ni más ni menos que un pequeño detalle de las maravillas que van a presenciar los que vivan en todo el curso del siglo XX.

E. Vera.

De instrucción pública

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de exámenes y grados de 10 del corriente.

Dice así la citada disposición:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer:

1.º Los Claustros de Profesores de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, procederán con toda urgencia a formar y remitir a este ministerio los cuestionarios de temas para el ejercicio escrito de los exámenes de grados y reválidas, conforme a lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 del Reglamento.

2.º Los Claustros de Profesores de las Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, formarán asimismo los programas de ingreso en las mismas, remitiendo un ejemplar a este ministerio una vez que hayan sido aprobados.

3.º Los Claustros de Profesores de las Facultades de Filosofía y Letras y los de Ciencias, procederán inmediatamente a formar y remitir a este ministerio los programas que han de servir de base para el cuestionario único de ingreso en la Facultad, con arreglo a lo preceptuado en el último párrafo del artículo 7.º del Reglamento.»

La Catedral de León

De nuestro colega *El Heraldo* de dicha ciudad, correspondiente al lunes, tomamos lo siguiente:

«Anoche de nueve a diez con la solemnidad que acostumbra el Excmo. Cabildo, se cantaron en el Seminario los Maitines y Laudes de mártires del tiempo pascual ante las Santas Reliquias que al efecto estaban preparadas para el día de mañana llevarlas a la consagración de la Santa Iglesia Catedral.

A la hora anunciada, el Excmo. Cabildo se presentó en el Palacio Episcopal a esperar al bondadoso cuanto simpático Sr. Obispo del Burgo de Osma, que como consagrante había de llenar debidamente el puesto que con tanto honor le dispensara nuestro cariñoso Prelado.

Además del Sr. Obispo consagrante bajó nuestro Reverendo Prelado, previa la lectura hecha por el Sr. Turbado de la comunicación del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, el Sr. Arquitecto, el honrado leonés D. Juan B. Lazaro, con una breve alocución sentida y elocuente entregó las llaves de la Catedral a nuestro Prelado, y éste cariñosamente agradecido le contestó dándole las gracias por los desvelos que había tenido en las últimas y penúltimas obras de la Catedral, protestando el Sr. Arquitecto con un viva al Prelado de León y el M. I. S. Arcediano con otro viva al Arquitecto de las obras que ambos fueron secundados por todo el Cabildo y numeroso público que fuera de verjas se encontraba.

Comenzada la ceremonia según el ritual, se hicieron las aspersiones tres veces por la parte exterior del templo y traídas procesionalmente las reliquias de la capilla nueva del Seminario, procedióse a la bendición por dentro, saliendo después al exterior, donde con frases cariñosas ensalzó el Sr. Obispo consagrante las ceremonias efectuadas en la Catedral, la magnífica iglesia que poseía León, patria de tantos Reyes, Mártires y Santos y después de leer el Sr. Arcediano los decretos del Concilio de Trento, se dió acceso al templo al Cabildo y muchedumbre que invadía la plaza de la Catedral, ávida de contemplar la belleza interior de nuestra basílica.

Después procedióse a la bendición y consagración del altar mayor, cruces, sabanillas y demás ornamentos sagrados, celebrando después misa de pontifical con todos los honores como si hubiera sido el obispo ordinario, terminándose tan patéticas como sublimes ceremonias a la una de la tarde.

NOTICIAS

El día de hoy ha sido abundante en agua.

A las diez de la mañana cayó una torrencial lluvia como pocas veces hemos visto, repitiéndose aquella a las once y doce y media, con bastante fuerza si bien no tan abundante como a primera hora.

El beneficio que habrá reportado a los campos le suponemos bueno, aunque es de temer que dada la fuerza con que el agua caía, habrá tumbado los trigos y las cebadas que presentaban un aspecto hermoso por su lozanía.

AUDIENCIA

Mañana a las doce se girará la visita de Carceles que se celebra mensualmente por la Junta local de Prisiones.

El Ayuntamiento de Capillas anuncia vacante la plaza de maestro herrero, dotada con el haber de 17 cargas de trigo anuales.

El término para solicitar dicha plaza será de ocho días, debiendo dirigirse las solicitudes a la alcaldía de dicho pueblo.

La Comisión organizadora del banquete con que mañana obsequiarán sus amigos particulares al diputado a Cortes electo D. Abilio Calderón, ha tenido la atención de invitarnos al mismo, a cuya fina galantería quedamos sumamente reconocidos.

Se recuerda a los contribuyentes de esta capital, que el plazo para poder pagar la contribución sin recargos termina el día 31 de Mayo, y trascurrido dicho plazo, sufrirán los recargos de Instrucción.

En uno de los próximos números del *Boletín*, se publicará la relación de alhajas, ropas y demás efectos de empeños vendidos procedentes del monte de Piedad, y que han de ser objeto de subasta, que se celebrará el día 23 de Junio próximo.

El periódico de Roma *La Tribuna* publica un despacho de Verona acogiendo un relato

del diario *La Arena*, según el cual un herrero de dieciocho años de edad, que, procedente de Suiza, ha llegado a Schio (provincia de Vicenza), intentó suicidarse, degollándose, a causa de que una asociación anarquista le había designado para asesinar al emperador de Alemania.

Esta revelación la hizo el anarquista en el Hospital, donde fué llevado para ser asistido.

Dijo también que existía un complot para matar a la reina Elena de Italia, al presidente de la República francesa, al de la República helvética y al Zar de Rusia.

Según las manifestaciones del herrero, le repugnaba tanto realizar su sangriento cometido, que habría preferido atentar contra su vida.

En poder del herrero se han encontrado documentos que dan luz sobre los manejos criminales de los anarquistas.

Para su inserción en el *Boletín*, ha sido remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital durante el mes del pasado Abril.

Amillaramientos

A fin de que pueda procederse a la formación del amillaramiento, presentarán las altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza los contribuyentes de los ayuntamientos que se citan:

Villaviudas.

En la inspección de vigilancia se halla depositado un llavín, que fué encontrado ayer próximo al Arco del Mercado, y que será entregado a la persona que lo reclame.

De las cinco colchas que hace unos días fueron sustraídas del *Parador del Jardín*, han sido recuperadas dos en una prendería, entregándose dichas prendas al juzgado para los efectos que proceda.

Esta noche llegará a esta capital el señor Gamazo con objeto de asistir al banquete con que sus amigos políticos y particulares obsequiarán mañana al Sr. Calderón.

Para la celebración del banquete, se han arreglado los amplios salones del palacio de Tordeillas, propiedad del Sr. Pombo.

El banquete que pasará de 200 cubiertos será servido por el Hotel Samaría, dará principio a la una en punto de la tarde.

A las diez de la mañana del domingo 2 de Junio próximo, se reunirán en el salón de Claustros de la Universidad de Valladolid, los señores Catedráticos, Profesores honorarios y Auxiliares, Doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito, que tienen derecho a votar, para proceder a la elección de un senador por dicha Universidad, con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 24 del pasado Abril, publicado en la *Gaceta* de 25 del mismo.

En el Casino

El segundo y último concierto celebrado ayer en los elegantes salones del «Casino» estuvo tan concurrido como el del lunes, y lo mismo que en el de este día, el sexteto dirigido por el Sr. Aparicio ejecutó con delicado gusto los números de música que constituían el programa, lo cual valió a los reputados profesores calurosos aplausos, con que la concurrencia premió su delicada labor.

Después el bello sexo se entregó hasta las ocho a las delicias de *Terstipcore*, siendo galantemente obsequiadas las señoritas que honraban aquellos salones por los jóvenes que no descansaron un momento multiplicándose porque las horas fueran lo más agradable posible.

Un aplauso a la Junta directiva por las fiestas que ha organizado, las cuales han proporcionado a los socios y sus familias, así como a los forasteros, dos tardes agradables.

Hasta la próxima feria de Septiembre en que suponemos volverán a abrirse los salones de la elegante sociedad «Casino» para reunir en ellos a nuestras bellas paisanas que tan gratamente impresionadas los abandonaron anoche.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Genara Antolin, Casa Maternidad.—Restituta Antolin, Casa Maternidad.—Juan Arreal Donis, hijo de Eugenio y Petra, Empedrada 21.

Cuando los enfermos, el intestino de Saiz de siempre El do, único q tantes. Exi walis, mar y América

ESCO ADM pro de car La publi sa person uso de la l resultados noticia de este reme poder pub madre que des y que hizo uso d

Muy Sre a Vdes. (p tengo cu una niña nes; la ni Paulina, c años, y lo dos mayo gel y Rup tres, desp ber pasa enferme imagiar probado medicam de poder sus orga criarse sin fuerza vida, me les la Em Dehido tarles ma para misa destitimi verlos cu Proim su S. S.

Santa Te Por la rivilloso das las e indispen exia qu parte no La Em pr. parae llezando sa en la Emils ó r dio: es u de bacal de sos y que sola puden d agentes

Folle

LA

de la di encontr esclavit la desgr mi mes vista va ra, fijá mo de l bía mer al mec llevaba majest los pri sobre a pente fijó en caballe ros se des de bido d go, ni cían e miraru

Está demostrado

Cuando han fracasado todos los medicamen- tos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos...

ESCOPETAS MARCA JABALÍ

ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott...



Paulina YZQUIERDO

Muy Sres. míos: Me complace en manifestar á Vdes. (por si en algo puede convenirles), que tengo cuatro hijos...

RUPERTA IZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda. Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños...

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima...



Cháchara.

Voy á decir al oído un recadito al Alcalde: Ya pasó la feria chica y hay que pensar en la grande...

Folletería de «El Diario Palentino» 506

LA FAMILIA ERRANTE

de la dicha y de la libertad que esperaba encontrar, solo había alcanzado una nueva esclavitud voluntaria, sí, pero que hacía la desgracia de mi vida... Al despertar en mi memoria recuerdos tan dolorosos, mi vista vagaba incierta por la inmensa llanura...

de resultar aceptable y es justo que la futura no deje quejoso á nadie. Sé que tiene usted en proyecto unos festejos brillantes...

Un hombre en Quintanilla de la Cueva á quien gustaba el vino, cometió esta torpeza, según dice EL DIARIO PALENTINO.

Entró en una bodega donde había varios envases llenos ¡y robó tres azumbres nada menos!

Mas, la guardia civil al pobrecito le pescó con el cuerpo del delito, y hoy le tienen ustedes entre cuatro paredes preso y avergonzado...

Sarasate, que es artista de valer y de valor, ha tenido la modestia que he de censurarle yo, de no admitir que Navarra...

En vista de esto han pensado cambiar la decoración alzando una estatua de bronce ó marmol en su honor. Pero esto de las estatuas, sospecho, bien sabe Dios...

Cuando su rostro pudo estar al alcance de mi vista, un estremecimiento horrible conmovió mi cuerpo por un instante... Mi vista sin duda se había turbado, porque acababa de mostrarme un semblante de horrible recuerdo para mí...

que ha hecho al pueblo de Navarra una ingratitude atroz. Déjese querer, don Pablo, déjese querer, si no confieso á usted francamente...

Un notición de los pocos que al más valiente dan miedo: «Estos días los ministros no celebrarán Consejo.» Y ¿qué les parece á ustedes?

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 29.—Los precios á que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue. Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.

Valladolid, 28.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas trigo, que se pagaron de 44 á 44'25 reales las 94 libras.

Rioseco, 28.—En el mercado de este día, se han puesto á la venta al detall 600 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 43'50 reales.

Medina, 28.—Corta la entrada de trigo en el mercado de hoy, no habiéndose puesto á la venta más que 200 fanegas que se cotizaron á 42'50 y 42'75 reales las 94 libras.

Burgos, 28.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo á la 48 rs. los 44 kilos, mocho á 45 los 42'50, rojo á 44 los 42'50, centeno á 34 los 42'50...

Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba, de 2.ª á 16'50 y de 3.ª á 15'50. Salvados de 1.ª á 12 rs. fanega, de 2.ª á 10 y de 3.ª á 9.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Fernando rey de España, San Gabino y San Crispulo.

ESPECTÁCULOS

Funciones para mañana

- 1.º El melodrama en un acto LA BALADA DE LA LUZ 2.º Estreno de la anécdota francesa en un acto, arreglada á la escena española EL MARQUESITO 3.º Estreno de la zarzuela cómico-lírica en un acto INSTANTÁNEAS

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Huelga terminada

MADRID 29 (9'30)

El gobernador de Barcelona Sr. Larroca, telegrafía al Gobierno participándole que ha quedado terminada la huelga de curtidores en Igualada...

Contra el juego

El Sr. Barroso, gobernador de esta Corte ha reunido en su despacho á todos los delegados, dándoles severísimas órdenes para que persigan toda clase de juegos.

Una jubilación

MADRID 29 (13'30)

El jefe del Gobierno Sr. Sagasta ha puesto á la firma de la Regente el decreto jubilando al exgobernador de Alava D. Francisco López.

Ascensos y cruces

El duque de Veragua llevó á la regia sanción varios decretos de ascenso en la Marina y de concesión de cruces navales.

Varias noticias

MADRID 29 (15'45)

En Hong Kong, la peste bubónica va adquiriendo caracteres graves, llegando á 30 el número de defunciones que ocurren diariamente.

Dicen de Roma que el herretero que intentó suicidarse, y que hizo varias declaraciones de complots anarquistas resulta ser un loco.

Los fuertes temporales desencadenados en Orán, han devastado por completo los viñedos.

Alcance á Hijos, Mayor pral, 98 y 100

rizo al recordar aquel momento funesto, no quiero hacer ninguna explicación, aunque debéis comprenderla fácilmente, sabiendo que mi único destino en el mundo en esta época, era seguir los pasos de aquel hombre para desgarrarle con mis manos...

Este noble llamábase entonces Casa-leal; pero como os he dicho, era más bien conocido por el señor de Valle-fuerte, nombre del lugar en que residía don Fernando y que le pertenecía por una cesión que el padre de este había hecho al de don Rodrigo.

También le recibí con placer; pero con ese placer salvaje que experimenta el asesino cuando vé á sus pies la víctima que acaba de inmolarse á su venganza. El miserable venía á entregarse en mis manos para que

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. 4. Número suelto, 5 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitando así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad, pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitan muchos males y desgracias fortuitas ni aglomerarse esos niños en las calles, expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro. Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin olvidar esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente. Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos. Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia. TALLERES: Don Sancho, núm. 13

INFORMACIONES POSTAL

Madrid 5 Julio 1900. Sr. Director Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal, visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esta entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad. La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocinan y que

En el Ayun

Bajo la presid. Juárez y con asesores Obesero, Or Raboso, Colom se ha celebrado. Leida el acta aprobada. Se leyó por el oficio de la Comi que durante el co, resultado de la salida á favor del pesetas, de las alabonar por el t al Ayuntamiento Diputación. Se dió cuenta. Arquitecto muni nialando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte. El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de demolición de di á construir un

DROGUERIA

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

ALMACEN DE MADERAS

DE ARTURO ORTEGA ROMO Bastos de roble para cuberia Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA Precios económicos

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

Venta

Se hace de un majuelo, sito en la carretera de Valladolid, enfrente del majuelo de D. Eumenio Rodríguez, y por el camino enfrente de la primera huerta de D. Pedro Pombo.

Su cabida es de cuatro y media aranzadas, su producción es de el 10 y el 15 por ciento.

Se hace de otro de dos aranzadas, en término de los Molinos, y de otro de una aranzada, en término de Valdeorca, otro de una aranzada, en término de Valderrobledo.

Para tratar, Herrerros, número 21, Gregorio Salsoro.

Oficial

Se necesita uno, en la carretera y herrería de Jesús Pérez, en Magáz.

Casa en venta

La número 4, de la calle de Valdeseria; dirigirse á la imprenta de este periódico.

Carretería y herrería

de Ceferino Aguado

Palencia

En estos talleres, donde se hace toda clase de trabajos referentes al ramo, se necesitan oficiales de carretería que sepan su obligación y un ayudante de oficial de Herrería.

Dirigirse á dicho señor en la calle de la Escuela esquina á la de la Parra.

Se necesita

una camarera, que planche al brillo, para la Fonda de Venta de Baños.

Obras literarias é históricas

DE D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran Efimeras (Colección de poesías, 4,50 ptas.; Malagueñas (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; Curiosidades Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Efemérides Malagueñas, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; Más cantares, 0,50 ptas.; Arte teatral, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcáide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

«La Patria de Cervantes»

revista mensual literaria ilustrada 10 pesetas año; número suelto, 1 peseta. Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO É HIJOS, Mayor, 98 y 100.

Sastrería de ANSÓTEGU

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.

Pueblo de Castrillo

de Onielo

Se halla vacante la asistencia médica de ciento cincuenta familias ó vecinos de esta villa, la que se anuncia por el presente, para que el que la desee presente su instancia en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa hasta ocho días después de la inserción en el Boletín Oficial.

Los contratos hoy pueden producir unas doscientas cuarenta fanegas de trigo de buena calidad.

Haciendo consignar que el pueblo se compone de doscientos veinte vecinos.

Operarios

Se necesitan en zapatería, para trabajar en la tienda; inútil es pretender si no están bien al corriente en todo lo conveniente al oficio.

Informará, Eulogio Tejedor.

Traspaso

Teniendo que dedicarse á otra industria se traspasa la acreditada confitería de Lucio Cuadrado, la más céntrica en Villarramiel, para informes, dirigirse á dicho señor.